Título: Licitación Pública Nacional N° 02/2018
Diario: ABC Color.
Fecha: 28/03/2018
Página: 30 – Judiciales y Policiales.

Debilitado sistema de protección

Ocurrió de nuevo. Esta vez las víctimas fueron una niña de 10 y otra de 16 años, ambas del interior. ¿Cuántas niñas más pagarán con sus vidas las consecuencias de un sistema fallido, que desnuda el incumplimiento de los compromisos asumidos y el desinterés por fortalecer los mecanismos de protección? Esperamos que ni una más.

Marcia Ferreira
rferre@abc.com.py

Viviana Benítez
viviana@abc.com.py

Antonella Brignardello
antonella@abc.com.py

Murió al dar a luz

PEDRO JUAN CABALLERO (Cándido Figueredo, de nuestra redacción regional). Una joven de 16 años falleció en la madrugada de ayer en el hospital regional de esta ciudad al dar a luz gemelos. Uno de los recién nacidos tampoco resistió. La joven fallecida, ya fue madre a los 13 años -resultado de una violación que había sufrido de su padastro Daniel Gómez, quien cumple condena de 18 años- vivía con un hombre de 35 años. Nulo control médico durante el embarazo, mala alimentación e hipertensión agravaron la situación de la niña madre.

La mala noticia llegó temprano y por partida doble. Por un lado, desde Pedro Juan Caballero se supo que una adolescente de 16 años –que a los 13 ya había sido violada– falleció al dar a luz a gemelos, al igual que uno de los bebés. Por otro lado, se informó que la autopsia a una niña de 10 años fallecida en San Pedro permitió constatar que había sufrido abuso sexual entre 3 y 7 días antes.

"La niña fallece por rotura de aneurisma, lo que la gente normalmente conoce como derrame o accidente cerebrovascular, esta es su causa de muerte. (...) Lo que se detectó además es que tiene signos de abuso sexual, en un lapso de 3 a 7 días antes de la muerte", explicó el Dr. Pablo Lemir, médico forense.

El galeno resaltó que esta es parte de una tremenda realidad que, si bien ahora se hace más visible, no es nueva. En este sentido, recordó datos detectados en un estudio realizado en el 2007 y que abarcó además los años 2005 y 2006, que reproducimos en los cuadros que acompañan este material.

"Hay muchas situaciones que nos dan cuenta de que tenemos mucho por hacer y que existe un gran déficit en la manera en que estamos protegiendo a los niños y niñas, en un sentido general", expresó Marta Benítez, de Global Infancia.

La profesional destacó que algunas de estas situaciones tienen que ver con lo cultural, de circunstancias anómalas que se instalan sin que la ciudadanía las perciba como algo ilegal.

"Por ejemplo, el caso de esta niña que murió, la niña de 14 años embarazada (de Itauguá), ¡estaba conviviendo con una persona de 37 años! Cómo es posible que no hayamos advertido ya o denunciado cuando empezó este vínculo. Recién estamos reaccionando cuando fallece. Nadie en el entorno consideró que eso era algo malo o que no está bien o que es una unión, como se da en otras regiones, uniones impropias. Y está sancionado también y habiendo este marco jurídico no llega, no trasciende a nuestras comunidades. O sea, no logra cambiar la mirada de que esto está mal y hay que denunciar", acotó Benítez.

Rojo: Retrocesos

Amarillo: Estancamientos y escasos avances

Verde: Consolidación de procesos y avances.

Gris: Compromisos cuyo cumplimiento no han podido ser evaluados.

75%

de las mujeres que han sido víctimas de abuso sexual son menores de edad, comprobó un estudio realizado con cooperación española entre los años 2005, 2006 y 2007, dijo el Dr. Pablo Lemir.

80%

de los casos de abuso sufridos por menores de edad en nuestro país fueron cometidos por personas que pertenecen al contexto familiar -padres, padrastros, tíos, primos, etc.- de acuerdo con el mismo estudio.

SEMÁFORO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS 20 COMPROMISOS CON LA NIÑEZ

	Compromiso	Avance	Principales responsables del Poder Ejecutivo
1	Incremento de la inversión en la niñez		MH
2	Inclusión de los temas de niñez y adolescencia en las principales herramientas de planificación a nivel central		SNNA STP
3	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección y Promoción Integral de los derechos de la niñez y la adolescencia		SNNA, Gobernaciones, Municipalidades
4	Fortalecimiento del rol de la Secretaría de la Niñez y la Adolescencia, Promoción de un presupuesto adecuado para las Consejerías por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia (CODENI)		SNNA, Municipalidades
5	Designación de una persona idónea como secretario/ministro de la niñez y la adolescencia		Presidencia
6	Disminución de la mortalidad materno - infantil, especialmente la mortalidad neonatal		MSP y BS
7	Incremento presupuestario para la eficaz implementación y monitoreo de la Ley de Garantía Nutricional de la Primera Infancia		INAN – MSP y BS.
8	Acceso a agua mejorada en áreas rurales Acceso a saneamiento mejorado en áreas rurales		SENASA – MSP y BS
9	Acceso universal al sistema educativo, de niñas, niños y adolescentes Acceso universal al sistema educativo, de niñas, niños y adolescentes de las poblaciones en pobreza		MEC
10	Promover la nominación del Defensor Público de la Niñez y la Adolescencia antes de acabar el segundo año de legislatura		Presidencia
11	Aumento del presupuesto para la prevención y atención de la erradicación del trabajo infantil y la descentralización de su gestión Aumento de la cobertura de los programas de prevención y atención para la erradicación del trabajo infantil		SNNA
12	Impulso de una reforma legal e institucional para fortalecer el registro de nacimiento universal oportuno y gratuito e incremento anual de registros de nacimiento del 10%		Registro Civil - MJ
13	Promoción del cumplimiento efectivo de la Ley de Adopciones		SNNA
14	Disminución progresiva del número de niños y niñas institucionalizados		SNNA
15	Promoción de la protección de niñas, niños y adolescentes contra todo tipo de violencia, maltrato y abuso, y mejoramiento de la articulación interinstitucional y promoción de leyes específicas contra la violencia Atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de todo tipo de violencia, maltrato y abuso Promoción de la mejora en los sistemas de registro y estadísticas de casos		SNNA - MI
16	Implementación articulada del Plan de Primera Infancia Implementación efectiva del Plan de Primera Infancia		MEC, MSP y BS y SNNA
17	Aumento del número de servicios de salud para adolescentes Fortalecimiento de la retención de los adolescentes en los centros escolares y prevención del embarazo adolescente Detención de la transmisión sexual del VIH/Sida en adolescentes		MEC MSP y BS
18	Fortalecimiento de las Unidades de Salud Familiar para implementar el Programa de Desarrollo Infantil Temprano (DIT), mejora de la detección temprana de niños y niñas con discapacidad e impulso de los Servicios de Atención Temprana (SAT) para su tratamiento oportuno, y apoyo al proceso de elaboración de una ley de educación inclusiva		MEC MSP y BS
19	Promoción del acceso a la educación acorde a su cultura, de niñas, niños y adolescentes indígenas Promoción del acceso a oportunidades de desarrollo con identidad cultural, de niñas, niños y adolescentes indígenas		MEC
20	Instalación de un espacio de rendición de cuentas cada año a niñas, niños y adolescentes y a la sociedad en general Instalación de un espacio de rendición de cuentas a la sociedad en general e Impulso de espacios de rendición de cuentas en el Poder Legislativo y a nivel de gobernaciones y municipios		Presidencia SNNA

Fuente: Frente por la Niñez y la Adolescencia

DNCP
GOBIERNO NACIONAL

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Invita a las personas físicas o jurídicas, interesadas en participar del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2018 **"SERVICIO DE MEDICINA PREPAGA PARA FUNCIONARIOS DE LA DNCP"** aprobado por Resolución DNCP Nº 1020/2018.

Pliegos de Bases y Condiciones: Se encuentra disponible en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, www.contrataciones.gov.py, con el **ID N° 344657** o podrá ser retirado de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (EE.UU Nº 961 c/ Tte. Fariña – Piso 5), sin costo alguno, trayendo un medio magnético, de LUNES A JUEVES, de 08:00 a 13:00 hs. y de 14:00 a 16:00 hs.; VIERNES, de 08:00 a 13:00 hs.

Fuente de Financiamiento: Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en la partida 270 del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio 2018. Por su carácter plurianual, la validez de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio 2019 estará sujeta a su aprobación. FF30.

Consultas: Las consultas serán recibidas por escrito, hasta las 10:00 AM del **13/04/2018.**

Entrega y Apertura de Ofertas: Las ofertas serán recibidas hasta las 10:00 AM del **20/04/2018** en Mesa de Entrada de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (EE.UU Nº 961 c/ Tte. Fariña). El acto público de apertura de ofertas se realizará el mismo día, a las 10:15 AM, en el 5to. Piso, Unidad Operativa de Contrataciones (UOC).

Moneda: Guaraníes.

Plazo de la Prestación de los Servicios: 12 (doce) meses.

Forma de Pago: Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Marta Benítez, de Global Infancia.

Prevención desde las Codeni

Para Marta Benítez, de Global Infancia, es fundamental que las Codeni recuperen su carácter preventivo, de manera a detectar situaciones de vulnerabilidad en su inicio e interactuar con otras instituciones para lograr la protección del niño, niña o adolescente.

"Nosotros estamos totalmente convencidos de que una Codeni fortalecida, una Codeni apoyada políticamente por un municipio es la respuesta, es como la puerta de entrada para el sistema nacional de protección a nivel local", indicó.

"Pero necesitamos voluntad política para generar los recursos genuinos y asegurar que las Codeni funcionen, porque no podemos pedir peras al olmo. Si una municipalidad no designa funcionarios adecuados, no les da los recursos necesarios mínimos para que pueda funcionar, entonces ¿cómo vamos a estar pidiendo que funcione bien?", acotó Benítez.

Título: Licitación Pública Nacional N° 02/2018
Diario: ABC Color.
Fecha: 29/03/2018
Página: 27 – Judiciales y Policiales.

DE AMENAZAR AL MUNDO CON SUS MISILES, PASA A CELEBRAR CUMBRES HISTÓRICAS

Norcorea sale del aislamiento: Kim Jong-un lanza mensaje conciliador

La inusual actividad diplomática de Corea del Norte, que quedó patente con la confirmación de la visita del dictador Kim Jong-un a China, supone un punto y aparte en el profundo aislamiento del régimen de Pyongyang. "Nuestra posición constante es estar comprometidos con la desnuclearización", aseguró el líder norcoreano.

SEÚL (EFE). La visita sorpresa se produjo antes de que el dictador norcoreano se reúna con el presidente de Corea del Sur, Moon Jae-in, en la frontera entre los dos países en abril, y de que se celebre la esperada cumbre entre el líder norcoreano y el presidente de los EE. UU., Donald Trump, prevista para mayo.

También podría celebrarse otra cumbre en Rusia, el otro aliado histórico de Pyongyang, con el presidente Vladimir Putin.

Las imágenes del líder norcoreano y el presidente chino, Xi Jinping, juntos **cierran un periodo de enfriamiento en las relaciones entre los dos vecinos e históricos aliados, pero también suponen el estreno de Kim en la escena internacional**.

Además, esta apertura llega después de que Corea del Norte haya vivido uno de sus periodos de mayor aislamiento y confrontación, por sus repetidas pruebas de misiles y nucleares que han desencadenado la condena internacional y duras sanciones del Consejo de Seguridad de la ONU.

Desde que llegó al poder con menos de 30 años, en diciembre de 2011, **Kim no había salido –que se sepa– de Corea del Norte y ni siquiera ha recibido la visita de algún jefe de Estado**, lo que pone de manifiesto el enorme aislamiento del régimen. Esta ausencia de viajes y contactos con el exterior contrasta con la actividad internacional de los anteriores líderes.

Mientras su padre, Kim Jong-il, viajó en numerosas ocasiones a Rusia y China, su abuelo, Kim Il-sung, visitó diversos países en todos los continentes y se reunió con multitud de mandatarios durante sus casi cinco décadas en el poder.

A pesar de haber sido calificada de "no oficial" y haber estado rodeada de un enorme secretismo, la visita a China ha sido de una enorme importancia.

Kim, además, quiso lanzar un mensaje conciliador y dialogante, en línea con la nueva actitud del régimen, que ha pasado de amenazar al mundo con sus misiles a celebrar cumbres históricas y ofrecer la opción de su desarme nuclear.

El líder norcoreano, Kim Jong-un insistió en sus "esfuerzos con buena voluntad" para conseguir la paz, durante la visita al presidente de China, Xi Jinping. (AFP)

El tercer miembro de la dinastía Kim insistió en que "la desnuclearización en la península puede resolverse si Corea del Sur y Estados Unidos responden a nuestros esfuerzos con buena voluntad".

A diferencia de esa imagen de ser capaz de fulminar al mundo con un misil o un provocador maniático, el subdirector adjunto de la CIA, Yong Suk Lee, a cargo de Corea del Norte, dijo que **"más allá de la fanfarronería, Kim Jong-un es una persona racional"**.

Kim Jong-un ha pasado, en menos de dos meses, de ser resistido en la comunidad internacional a ser un interlocutor válido para los líderes mundiales que quieren tener alguna influencia en la región.

Independentismo defiende candidatura de exlíder preso

El Parlamento catalán reclama el derecho del exjefe de la Generalitat, Carles Puigdemont, a ser elegido nuevamente como líder. (AFP)

BARCELONA (EFE). El Parlamento de Cataluña, de mayoría independentista, reclamó la libertad "inmediata" de los políticos encarcelados provisionalmente por el proceso secesionista y el "derecho" de Carles Puigdemont, reclamado por la Justicia española, a ser elegido de nuevo presidente regional de Cataluña.

El legislativo aprobó resoluciones en ese sentido con el apoyo de los tres grupos parlamentarios separatistas, que suman mayoría absoluta en conjunto.

Puigdemont, presidente de Cataluña entre 2016 y 2017, fue detenido el domingo pasado en Alemania en virtud de una orden europea de búsqueda y entrega dictada por el juez español que investiga el proceso independentista ilegal iniciado en Cataluña en 2017.

Elegido diputado regional en diciembre pasado, el exgobernante catalán renunció "provisionalmente" a ser candidato a la reelección como presidente de Cataluña.

El Tribunal Constitucional español advirtió que el *Parlament* no lo podía elegir sin su presencia, pues había marchado al extranjero en octubre para eludir la acción de la Justicia.

El Parlamento catalán también defendió el "derecho" a ser elegidos de otros dos líderes independentistas, Jordi Sánchez y Jordi Turull, ambos en prisión.

El Ejecutivo español, amparado en la Constitución, destituyó a Puigdemont y a todos sus consejeros en octubre, después de que el Parlamento de entonces aprobase la declaración unilateral de independencia de Cataluña, y convocó elecciones regionales de diciembre.

Rusia admite presencia de espías entre diplomáticos

MOSCÚ (EFE). Rusia reconoció que entre los diplomáticos expulsados por los países occidentales debido al caso Skripal figuran varios oficiales del Servicio de Inteligencia Exterior (SIE).

Una veintena de países expulsaron a unos 120 presuntos espías rusos, en respuesta al escándalo del exagente de Kremlin envenenado en Londres.

Entre los funcionarios de Exteriores hay representantes oficiales de nuestro servicio (...), son unos pocos", dijo Serguéi Narishkin, jefe del SIE.

Narishkin explicó que los agentes expulsados, que trabajaban oficialmente en esos países como agentes del SIE, **se dedicaban a garantizar la cooperación con los servicios secretos de dichos Estados**.

La presidenta del Senado ruso, Valentina Matviyenko, adelantó que Moscú responderá "de manera simétrica", es decir, que expulsará un similar número de diplomáticos occidentales.

El ministro de Exteriores ruso, Serguéi Lavrov, acusó a EE.UU. de "presión" y "chantaje" sobre los países occidentales para que aceptaran expulsar a diplomáticos rusos en represalia por el envenenamiento del exespía Serguéi Skripal y su hija, del que el Reino Unido responsabiliza a Rusia.

El Kremlin llamó a los países occidentales a que se replanteen su apoyo a la decisión del Reino Unido y EE.UU. de expulsar a diplomáticos rusos.

Trump y Putin

Además, el portavoz del Kremlim, dijo que Rusia "sigue abierta" a una reunión entre Vladimir Putin y Donald Trump, barajada por los dos presidentes durante una conversación telefónica la semana pasada.

"Depende de la parte estadounidense" declaró Dmitri Peskov, a pesar de que Donald Trump ordenó la expulsión de 60 diplomáticos rusos de EE.UU. en apoyo al Reino Unido.

Ciudadano,
denuncie a la Municipalidad los terrenos que no tienen murallas y veredas. Sirven de basurero.
EDUCACIÓN CIUDADANA
www.abc.com.py
COLOR abc EL DIARIO COMPLETO

DNCP GOBIERNO NACIONAL

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Invita a las personas físicas o jurídicas, interesadas en participar del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2018 **"SERVICIO DE MEDICINA PREPAGA PARA FUNCIONARIOS DE LA DNCP"** aprobado por Resolución DNCP Nº 1020/2018.

Pliegos de Bases y Condiciones: Se encuentra disponible en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, www.contrataciones.gov.py, con el **ID Nº 344657** o podrá ser retirado de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (EE.UU Nº 961 c/ Tte. Fariña – Piso 5), sin costo alguno, trayendo un medio magnético, de LUNES A JUEVES, de 08:00 a 13:00 hs. y de 14:00 a 16:00 hs.; VIERNES, de 08:00 a 13:00 hs.

Fuente de Financiamiento: Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en la partida 270 del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio 2018. Por su carácter plurianual, la validez de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio 2019 estará sujeta a su aprobación, FF30.

Consultas: Las consultas serán recibidas por escrito, hasta las 10:00 AM del **13/04/2018**.

Entrega y Apertura de Ofertas: Las ofertas serán recibidas hasta las 10:00 AM del **20/04/2018** en Mesa de Entrada de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (EE.UU Nº 961 c/ Tte. Fariña). El acto público de apertura de ofertas se realizará el mismo día, a las 10:15 AM, en el 5to. Piso, Unidad Operativa de Contrataciones (UOC).

Moneda: Guaraníes.

Plazo de la Prestación de los Servicios: 12 (doce) meses.

Forma de Pago: Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Título: Licitación Pública Nacional N° 02/2018
Diario: ABC Color.
Fecha: 31/03/2018
Página: 25 – Internacionales.

CORTE SUPREMA ABRE INVESTIGACIÓN POR CASO DE SOBORNO

Justicia cerca de nuevo al presidente de Brasil

La Justicia de Brasil cerca de nuevo al presidente Michel Temer, quien esta vez es investigado por un nuevo caso de sobornos. El gobernante habría firmado un decreto para beneficiar a una empresa en el puerto brasileño de Santos, el mayor de Latinoamérica.

SÃO PAULO (EFE). Las autoridades investigan si el decreto sancionado por el gobernante brasileño y que alteró la ley de puertos benefició a la empresa Rodrimar a cambio de sobornos pagados al partido Movimiento Democrático Brasileño (MDB), que lidera el propio jefe de Estado.

El denominado Decreto de los Puertos amplió de 25 a 35 años los plazos de contratos de concesión y alquiler de instalaciones portuarias.

Los abogados de Temer sostienen que el decreto presidencial solo convalidó concesiones iniciadas en 1993 y atribuidas mediante licitaciones.

En el marco de esta investigación, el Supremo Tribunal Federal autorizó este mes levantar el sigilo bancario de las cuentas de Temer, en el poder desde 2016, tras la destitución de Dilma Rousseff, de la que era vicepresidente.

El juez del Supremo Luis Roberto Barroso, quien instruye la investigación de la máxima corte por supuesto fraude en el decreto, fue el encargado de autorizar la prisión temporal -de cinco días- de los allegados del presidente cuya situación se complica en un momento en que baraja la posibilidad de lanzar su reelección.

Temer aseguró que las acusaciones buscan "derribarle", después de haber dejado atrás dos denuncias por corrupción presentadas por la Fiscalía con base en una confesión realizada por ejecutivos del gigante cárnico JBS.

Esas denuncias, sin embargo, fueron rechazadas por la Cámara de Diputados, que por imperativos constitucionales tiene la potestad de autorizar el inicio de un juicio contra un jefe de Estado.

El presidente de Brasil, Michel Temer, fue incluido en una nueva investigación judicial por supuestos sobornos y que involucra a las firmas privadas Rodrimar y Odebrecht.

No obstante, el presidente también fue incluido recientemente entre los sospechosos en una investigación sobre los sobornos pagados por la constructora Odebrecht entre 2013 y 2015, pero no podría ser denunciado por este caso, pues los supuestos hechos se remontan a antes de que asumiera su mandato (2016).

El asunto se refiere a supuestas comisiones ilegales pagadas por Odebrecht a cambio de "favores" políticos recibidos de la Secretaría de Aviación Civil entre 2013 y 2015.

De esa forma, al mandatario le queda pendiente ahora la investigación sobre el decreto que alteró la ley de puertos, que hoy abre un nuevo capítulo y puede generar una nueva acusación contra Temer por parte de la Fiscalía.

Prisión de su círculo

La Policía Federal detuvo a tres personas del círculo más próximo de Temer tras autorización de la Corte.

Entre los detenidos están el empresario y exasesor de la Presidencia José Yunes y el coronel retirado João Baptista Lima, viejos y conocidos amigos de Temer, así como el exministro Wagner Rossi, un aliado político.

También fue arrestado Antonio Grecco, uno de los socios de la empresa portuaria **Rodrimar, que opera en el puerto de Santos, y es el centro de la investigación que salpica al presidente brasileño.**

Yunes, exasesor especial de la Presidencia de Temer hasta 2016, cuando se vio obligado a renunciar salpicado por un escándalo de corrupción, y el coronel Lima han sido señalados por delatores de ser intermediarios de los supuestos sobornos recibidos por el mandatario para financiar campañas.

"Al final del caso quedará esclarecida la absoluta inocencia del presidente", señaló en un comunicado la presidencia.

Réplica de Rusia por la expulsión de diplomáticos

MOSCÚ (AFP). Rusia expulsó a diplomáticos de 23 países ayer en una exacta réplica a las medidas adoptadas por esas naciones tras el envenenamiento de un exespía ruso en Reino Unido.

Esta "guerra" diplomática se inició cuando el Gobierno de Londres ha acusado a Moscú de estar detrás del envenenamiento de Skripal y su hija Yulia el pasado 4 de marzo con un agente químico de fabricación rusa en Salisbury, Inglaterra.

Vladimir Putin, presidente de Rusia. (EFE)

El ministerio ruso de Exteriores respondió según el principio de reciprocidad a esos países que expulsaron esta semana a unos 120 diplomáticos rusos, medida condenada enérgicamente por Moscú.

Además, el Kremlin afirmó que "no fue Rusia la que inició una guerra diplomática".

Otro anuncio del gobierno del ruso Vladimir Putin es que "la parte británica debe, en el plazo de un mes, mediante una reducción adecuada de su personal, llevar el número total de sus empleados de la embajada británica en Moscú y de los consulados británicos en Rusia, al mismo número de diplomáticos, personal técnico y administrativos rusos en Reino Unido".

Réplica

En total, Moscú expulsará a unos 150 diplomáticos de países como Estados Unidos, Alemania, Francia, España, Italia, Canadá, Australia o Ucrania, además de los 23 británicos que ya expulsó en su momento.

Rusia se reservó el derecho a tomar medidas similares en relación con otros dos países de la Unión Europea, Bélgica y Hungría, además de Georgia y Montenegro, que se sumaron a la medida conjunta contra Rusia en el último momento.

Cerca de 30 países habían expulsado a más de 140 funcionarios de legaciones rusas a causa del escándalo del envenenamiento. Estas naciones hicieron gala de una acción contundente y coordinada, sin precedentes incluso en tiempos de la Guerra Fría.

En algunos casos, Moscú se limitó de manera simétrica a expulsar a un diplomático -Suecia, Rumanía o Croacia-; en otros dos -España o Italia-; tres -República Checa o Lituania-; cuatro -Alemania o Francia-, pero en el caso de Ucrania fueron 13 los expulsados.

DNCP GOBIERNO NACIONAL

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Invita a las personas físicas o jurídicas, interesadas en participar del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2018 **"SERVICIO DE MEDICINA PREPAGA PARA FUNCIONARIOS DE LA DNCP"** aprobado por Resolución DNCP Nº 1020/2018.

Pliegos de Bases y Condiciones: Se encuentra disponible en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, www.contrataciones.gov.py, con el **ID Nº 344657** o podrá ser retirado de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (EE.UU Nº 961 c/ Tte. Fariña – Piso 5), sin costo alguno, trayendo un medio magnético, de LUNES A JUEVES, de 08:00 a 13:00 hs. y de 14:00 a 16:00 hs.; VIERNES, de 08:00 a 13:00 hs.

Fuente de Financiamiento: Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en la partida 270 del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio 2018. Por su carácter plurianual, la validez de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio 2019 estará sujeta a su aprobación. FF30.

Consultas: Las consultas serán recibidas por escrito, hasta las 10:00 AM del **13/04/2018.**

Entrega y Apertura de Ofertas: Las ofertas serán recibidas hasta las 10:00 AM del **20/04/2018** en Mesa de Entrada de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (EE.UU Nº 961 c/ Tte. Fariña). El acto público de apertura de ofertas se realizará el mismo día, a las 10:15 AM, en el 5to. Piso, Unidad Operativa de Contrataciones (UOC).

Moneda: Guaraníes.

Plazo de la Prestación de los Servicios: 12 (doce) meses.

Forma de Pago: Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Puerto de Confianza NGO Desde 1945

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE NICOLAS GONZALEZ ODDONE S. A. E. C. A.

El Directorio de NICOLAS GONZALEZ ODDONE S. A. E. C. A., de conformidad con los artículos 1079 Y 1080 del Código Civil y los 19 y 20 del Estatuto Social, convoca a los accionistas para el día Lunes nueve de abril de dos mil dieciocho, en el local social sito al Nº 1607 de la calle Rca. Dominicana e/ Schinini y Vía Férrea a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse a las 17,30 horas y a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a llevarse a cabo a las 18:00 horas para tratar cuanto sigue:

ORDEN DEL DÍA - ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

1.Designación del Secretario/a de Asamblea y de dos Accionistas para firmar el acta.
2.Modificación del Estatuto Social. Aumento de Capital Social.

ORDEN DEL DÍA - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

1.Designación del Secretario/a de Asamblea y de dos Accionistas para firmar el acta.
2.Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Resultados, Dictamen de los Auditores Externos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2017.
3.Distribución de Utilidades del ejercicio.
4.Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5.Fijación Retribución de Directores y Síndico.
6.Integración del nuevo Capital, con reservas para capitalización hasta completar el Capital Social.
7.Emisión de acciones.
8.Integración del nuevo Capital, con reservas para capitalización acumuladas hasta la fecha.

NOTA. Se recuerda a los señores Accionistas, el cumplimiento del artículo 23 del Estatuto Social, para tomar parte de las deliberaciones de las Asambleas

EL DIRECTORIO

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2018
"ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS"
ID: 342.271

La Corte Suprema de Justicia – Sexta Circunscripción Judicial de Alto Paraná, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, llama a Licitación Pública Nacional para la "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS" la presente contratación es correspondiente al rubro 340 con fuente de financiamiento 30 para el Ejercicio Fiscal 2018 lo correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 estará supeditado a la aprobación del Presupuesto y Plan Financiero.

1. Para acceder y tomar conocimiento de los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, el mismo se encuentra disponible en el Portal de la DNCP www.dncp.gov.py – ID Nº 342.271.
2. Fecha límite para consultas: 11/04/2018 08:00 AM
3. Fecha de entrega de ofertas: 18/04/2018 08:50 AM
4. Fecha de apertura de ofertas: 18/04/2018 09:00 AM
5. Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03
6. Lugar de entrega de las ofertas físicas: PALACIO DE JUSTICIA DE CIUDAD DEL ESTE – AV. BERNARDINO CABALLERO 701 E/ CERRO LEÓN – OFICINA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – SUBSUELO.

INFORMACIONES ADICIONALES
www.dncp.gov.py – ID Nº 342.271.
Unidad Operativa de Contrataciones
Tel.: (061) 513 980
Email: admicde@pj.gov.py